

1er

INFORME
MUNICIPAL
2018
ZACUALPAN



LIC. CARINA LUGO BARRON

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Buenas tardes señores y señoras

Buenas tardes amigos todos

Con el permiso del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la autorización del cabildo en pleno, representado por el C. Armando Flores Amaro Sindico Único Municipal y el C. Eduardo Rueda Pérez, Regidor Único Municipal. Con la fina atención de los Presidentes Municipales que hoy me acompañan y con el permiso de los Agentes y Subagentes Municipales, Consejeros Comunitarios, Comisariados Ejidales, Consejeros de vigilancia, Representantes de Organizaciones Civiles y Populares, Representantes de los diferentes partidos políticos activos en nuestro Municipio y con el permiso de mi Pueblo en general. Hoy viernes 21 de diciembre del año 2018 comparezco ante ustedes con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto por los artículos 31, 33 y 36, fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave en los que se establece que "DURANTE EL MES DE DICIEMBRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ RENDIR A LOS CIUDADANOS Y AL AYUNTAMIENTO UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DICHO ACTO SE REALIZARÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO". Por tal razón vengo ante ustedes para rendir el Informe, de la situación que guarda, la Administración Pública Municipal del ejercicio 2018.

Antes, quiero reconocer y agradecer a las personas, que me acompañaron durante la precampaña y la campaña política que realizamos, de la misma manera a los Agentes y Subagentes Municipales, Consejeros Comunitarios, Comisariados ejidales, Consejos de vigilancia, Representantes de Organizaciones Civiles y Populares por el apoyo en las decisiones tomadas para el desarrollo de nuestro Municipio, haciendo a un lado los intereses personales e incluso partidistas, logrando un trabajo en equipo para el bienestar de las familias zacualpenses, a través de las obras, acciones, proyectos y servicios que hoy se presentan, me refiero en lo particular al amigo de todos Armando Flores Amaro nuestro Sindico Único Municipal y al compañero y amigo Eduardo Rueda Pérez, Regidor Único, Amigos: gracias a ustedes por ese gran interés de sacar adelante a nuestro municipio y gracias por el trabajo en equipo, seguiremos así hasta el último día de nuestra administración.

También hacemos propia la ocasión desde este recinto oficial, para enviar saludos cordiales a nuestro Presidente de la Republica el Lic. Andrés Manuel López Obrador de quien estamos seguros, recibiremos las atenciones para encaminar a nuestro Municipio hacia el desarrollo. Es evidente el gran compromiso que muestra para con su nación, así como en dar atención prioritaria a las familias más vulnerables combatiendo los índices de rezagos social que existen en todo nuestro país, es por ello que confiamos plenamente en que contaremos con su apoyo, por lo cual no podemos si no darle anticipadamente nuestro más y sincero agradecimiento.

Así mismo al Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pues sabemos de su compromiso y entrega para con el desarrollo de los municipios veracruzanos, por lo cual no nos cabe la menor duda de que atenderá a las necesidades de nuestro querido Zacualpan, es por lo anterior que de antemano le reiteramos nuestra gratitud.

Hace un año, después de las ajetreadas campañas, nos sentamos a observar nuestro municipio, como nuestro campo de acción, teniendo como base la gran responsabilidad que ahora tenemos en nuestras manos. Sepan ustedes que dirigir un Municipio no es tarea fácil, se requiere un gran equipo para lograrlo de una buena manera, y eso es lo que hoy está sucediendo en Zacualpan, dejamos atrás diferencias partidistas y nos sumamos al trabajo en equipo que se ha venido realizando durante este primer año de gestión.

Un Presidente Municipal no podría nunca salir adelante en su municipio sin todo ese recurso humano que administra, genera, planea, ejecuta y vigila cada una de las acciones.

Por lo anterior, quiero antes que nada agradecer a todo el personal que labora en este H. Ayuntamiento, por el cumplimiento de sus actividades, ya que es nuestra obligación como funcionarios públicos que somos, pero es de agradecer el esfuerzo extraordinario que en ocasiones se ha requerido. Gracias a todo mi equipo de trabajo.

El H. Ayuntamiento de Zacualpan se integra por 3 personalidades edilicias y un Secretario Municipal, teniendo cada uno de ellos comisiones específicas para brindar atención y generar soluciones que brinden avances en cada una. Dichas comisiones recaen en el Regidor Municipal, el Síndico Único y la Presidenta Municipal.

Con la gestión insistente en diversas dependencias federales y estatales, realizada por los miembros de este H. Ayuntamiento durante el presente año, se lograron obras y acciones que contribuyeron al desarrollo y bienestar directo de todas las familias zacualpenses por un importe total de \$12,117,558.64, las gestiones en mención son:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE CANALEJAS DE OTATES	\$2,000,000.00
---	----------------

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA PEZMA	\$1,000,000.00
--	----------------

REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	\$2,000,000.00
-------------------------------------	----------------

SEGUNDA ETAPA REMODELACION DEL CENTRO HISTÓRICO	\$1,200,000.00
---	----------------

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PRIM	\$1,917,558.64
---	----------------

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE TUNDHO \$1, 000,000.00

CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EJIDO TLACHICHILQUILLO \$1, 000,000.00

CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD CONGREGACIÓN TLACHICHILQUILLO \$1, 000,000.00

CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE RUMBO AL PANTEÓN ZACUALPAN, CABECERA MUNICIPAL \$1, 000,000.00

3.- Se logró también el apoyo a 8 comunidades con el programa de techo seguro donde se entregaron láminas de zintro-alum para beneficiando a 169 familias.

Así, en todo este año, se brindaron servicios y se ejecutaron obras y acciones en todas las áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Zacualpan, para atender de forma prioritaria, las necesidades planteadas por cada persona que lo solicitaba. De acuerdo a lo anterior se realizaron las actividades en cada área como a continuación se enlista:

Secretaría Particular de la Presidencia

Se enviaron 218 solicitudes para distintas Dependencias Estatales y Federales y al Congreso del Estado de Veracruz.

Se recibieron 2,350 solicitudes de ciudadanos de nuestro Municipio, a las que se les dio atención directa en la Presidencia Municipal o fueron canalizadas a las diferentes áreas del Ayuntamiento para dar seguimiento a lo solicitado.

Se llevaron a cabo 3,120 audiencias directas en la Presidencia Municipal, conservando siempre un trato digno a cada persona.

Se llevaron a cabo diversas ceremonias de “lunes cívico”, en coordinación con cada una de las áreas de este H. Ayuntamiento durante el año 2018.

Secretaría del H. Ayuntamiento

La Secretaría del H. Ayuntamiento a cargo del C. Santiago Ernesto Morales Hernández, opera de acuerdo con lo que disponen los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que a la letra dice: *“Cada Ayuntamiento contará con una Secretaría, cuyo titular será nombrado conforme a las disposiciones de esta ley. Tendrá a su cargo y bajo su inmediata dirección, cuidado y responsabilidad, la oficina y archivo del Ayuntamiento, con el acuerdo del Presidente Municipal”.*

MISIÓN

Somos un organismo que brinda un servicio de calidad a toda la ciudadanía en general, a través de procesos eficientes para una pronta respuesta a las demandas. Despachar los asuntos a los que por mandato de ley se faculta al secretario, dando un adecuado cause a la actividad política del Ayuntamiento y administrativa del Municipio.

VISIÓN

Pretendemos que la actividad de la Secretaria General canalice y de seguimiento a los asuntos prioritarios del Municipio, en el mismo sentido que se mantenga el orden administrativo a través del profesionalismo, la legalidad de los actos e instrucciones que de aquí emanen.

Ser una Secretaría altamente eficiente con servidores públicos reconocidos por su capacidad, honradez y vocación de servicio y que garantice a la población en general la solución a sus demandas, que sean materia de su competencia, o de lo contrario ser canalizado a las instancias correspondientes para su solución oportuna.

OBJETIVO.

Apoyar a la Administración Municipal en el despacho de asuntos de carácter político-administrativo y que se encuentre en la esfera de su competencia. Auxiliar al cabildo en el ejercicio de sus funciones y fe datar los actos y acuerdos de éste.

VALORES

Servicio, Honestidad, Responsabilidad, Empatía, Sencillez, Legalidad, Compromiso, Tolerancia, Amabilidad

Dentro de los principales intereses de esta Secretaría está el de mantener las relaciones laborales dentro y fuera de la Institución en armonía y en estricto apego al marco del derecho y respeto mutuo, exigiendo en cada momento el entusiasmo, compromiso y

dedicación a los trabajadores de cada una de las áreas, para hacer de esta Administración un verdadero ente de servicio a la ciudadanía.

Por tal razón, el área de la Secretaría Municipal informa de las actividades realizadas durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018:

EL SECTOR EDUCACIÓN:

- Se proporcionó transporte gratuito a diferentes escuelas Primarias, Secundarias y Telebachilleratos del Municipio; quienes participaron en diversos eventos dentro y fuera del Municipio.
- Se le brindó apoyo al IVEA (Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos), con combustible para los recorridos a las diferentes comunidades.
- Se dio transporte *gratuito* para los alumnos de las comunidades de: Madotzi, Demantza, Capulín, Carrizal Chico, Cojolite, Congregación de Tlachichilquillo, Pueblo Nuevo, Monte Bueno, Cerro Chato, Pezma, Tundho, Carrizal Grande, General Prim. Madroño, Pueblo Viejo, Guayabal, Carrizal Chiflón, La Colmena, Agua de la Gallina y Puerto Chico.

EN EL SECTOR SALUD:

- Se apoyó con el traslado de pacientes a diversos Hospitales, dándoles también apoyo para medicamentos, de igual manera a personas dolientes en caso de defunciones para traslado y ataúdes.
- Se otorgó al Centro de Salud de este Municipio combustible para el funcionamiento de la planta de energía eléctrica, además de apoyar con combustible para transportar a personal perteneciente a la unidad médica local y a los diversos representantes de salud que visitan el municipio.
- Se apoyó con transporte *gratuito* a las Auxiliares de Salud de las diferentes comunidades a la Ciudad de Poza Rica Veracruz y a Huayacocotla, Ver. .
- Se brindó combustible a la Caravana de Salud que realizó mastografías de manera gratuita en diversas Comunidades.
- En total hasta el mes de noviembre del 2018 se otorgaron 36,080 litros de combustible para la atención directa de este sector.

EN EL SECTOR CULTURAL:

- En apego al compromiso adquirido con la ciudadanía y a fin de contribuir con el desarrollo del municipio, a sabiendas de que tanto la educación, la inclinación sana al deporte se otorgaron apoyos con combustible y transporte para fomentar el deporte, cultura y educación.

- En total en este rubro hasta el mes de noviembre se otorgaron 7,060 litros de combustible con el fin de apoyar a este sector.

EN EL SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA:

- En vista de que la Seguridad Pública es parte prioritaria para el desarrollo integral de un municipio se implementaron recorridos constantes por parte de la policía municipal, estatal y ministerial en los que el H. ayuntamiento provee de combustible para el desempeño de dichas funciones, de esto se deriva que al mes de noviembre se tenga un consumo total de 24,300 litros de gasolina.

EN EL SECTOR MANTENIMIENTO MUNICIPAL, LIMPIA PUBLICA, REGIDURIA Y PROTECCION CIVIL.

- El consumo derivado de este sector, hasta el mes de noviembre fue de 8,080 litros de combustible.

DESARROLLO SOCIAL

- El consumo derivado de este sector, hasta el mes de noviembre fue de 6,132 litros de combustible.

GASTO DE OPERACIÓN

- El H. Ayuntamiento como un ente dinámico que presta servicios a la ciudadanía requiere de diversos insumos para su correcto desempeño y así poder responder de manera favorable a las necesidades de la sociedad, en lo particular se derivó un consumo de combustible de 9,180 litros de combustible.

TRÁMITES REALIZADOS:

480 oficios de comisión, es decir que se han brindado 480 servicios de traslado para pacientes, a diferentes hospitales cuyas ubicaciones se encuentran en la Cd. de México, Pachuca Hgo., Tulancingo Hgo., Metepec Hgo., Huayacocotla, Ver., Poza Rica Ver., entre otros.

10 constancias de doble identidad, este tipo de constancias son sugeridas para quienes tienen alguna discrepancia en las letras de su nombre y/o apellidos entre un documento y otro, para que puedan hacer uso de estos sin problemas legales.

56 constancias de identidad, estas constancias son otorgadas a quienes por pérdida de identificación oficial o ya sea que aún no haya realizado trámite de ésta, puedan con la presente constancia identificarse ante alguna instancia.

42 constancias de ingresos, estas son expedidas generalmente a egresados de bachillerato que solicitan becas en universidades para comprobar ingresos familiares mensuales.

63 constancias de no infraestructura.

13 constancias de origen, principalmente expedidas a quienes, por distintas razones, no cuentan con acta de nacimiento y están en trámites de esta.

04 constancias de no expedición de cartillas del servicio militar.

36 constancias de residencia.

295 registros de fierro, mismos de los cuales se envía de manera mensual copias a la asociación ganadera local, para su control esto para todos los productores pecuarios independientemente de si son socios o no de la ganadera local.

1120 Certificación de Facturas y guías de tránsito de la asociación ganadera.

173 constancias de domicilio, para quienes solicitan comprobar su domicilio y no cuentan con recibo de energía eléctrica u otro comprobante de este tipo.

83 permisos de baile, de los cuales se otorga copia tanto a sindicatura, como a comandancia, para que se auxilie con recorridos preventivos.

1,200 personas atendidas de forma general en el transcurso del año.

Entre otras actividades que realiza la Secretaría General, están el otorgar formatos a los Agentes y Subagentes municipales de las 25 localidades, para que ellos brinden la atención correspondiente en sus comunidades.

Por otro lado, se realizan los trámites para la cartilla del servicio militar, de lo cual se entregan balances mensuales entre el 20 y 25 de cada mes al 39 batallón de infantería en Tuxpan, Veracruz, habiendo sido otorgadas 10 cartillas durante el periodo del 08 de enero de 2018 al 19 de septiembre del 2018. Dicha responsabilidad también implica asistir a cursos de capacitación y actualización a la zona militar.

Por otro lado, una de las obligaciones principales de esta área es la de llevar el registro y control de las actas de cabildo de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes realizadas por este Ayuntamiento; así como recibir, publicar y contestar edictos.

De lo anterior se han realizado en lo que va del año:

- 017 actas de sesiones ordinarias de cabildo.
- 026 actas de sesiones extraordinarias de cabildo.
- 02 actas de sesiones solemnes de cabildo.

Además de lo anterior, es nuestra obligación mantener el orden de ciertas actividades como los roles de choferes, de los honores a la bandera que como institución gubernamental realizamos cada lunes y algunas otras actividades.

En la Sindicatura Municipal

El área de sindicatura, a cargo del C. Armando Flores Amaro quien ostenta el cargo de Síndico Municipal y el Lic. Ángel Arturo Rosete Castillo como Coordinador Jurídico del H. Ayuntamiento, tiene como objetivo “Dignificar la labor de la Sindicatura como institución fundamental del municipio libre, atendiendo satisfactoriamente a las peticiones de la ciudadanía y resguardando la seguridad Zacualpense, así mismo resolver los conflictos internos y externos que nos exponen en esta digna oficina, asegurarnos que el personal este comprometido para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía”. En cumplimiento de lo anterior:

- Se realizaron 79 convenios, dándole solución a los conflictos de forma conciliatoria
- Se solucionaron problemas de 55 recibos y pagarés.
- Se hicieron 8 contratos de compra-venta y de arrendamiento.
- Se expidieron 21 solicitudes al centro de salud de este municipio por certificados de defunción
- Se giraron 12 oficios a diferentes dependencias, así como a los Agentes y Subagentes municipales de este municipio.

En ejercicio de sus funciones, en la **Coordinación Jurídica del H. Ayuntamiento** se han logrado acuerdos conciliatorios sobre demandas que existían contra esta Institución municipal por parte de ex empleados de administraciones anteriores, logrando concluir las demandas de manera conforme por ambas partes. A su vez, se ha brindado asesoramiento jurídico gratuito y se han promovido juicios en materia civil de primera instancia en el distrito judicial de Huayacocotla Veracruz bajo el siguiente detalle:

- 5 Juicios de notación marginal.
- 2 juicios sucesorios testamentarios.
- 2 juicios de identidad personal.

Se participó en diversas capacitaciones como la de “PRIMER RESPONDIENTE” en coordinación con la Unidad Integral de Impartición de Justicia en el distrito de Huayacocotla Veracruz y la de el “PROTOCOLO DE ACTUACION POLICIAL” dirigida a los elementos de la policía municipal.

En lo que se refiere a las labores de “**la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal**” se gestionó y se logró un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

Delegación Tuxpan, Veracruz, sobre adeudos de impuestos, multas y recargos que se habían generado en administraciones anteriores, estando actualmente al corriente. ”

También se ha revisado, firmado y entregado oportunamente la Cuenta Pública mensual y trimestral del ejercicio Fiscal 2018.

Referente a **“la comisión de comunicaciones y obras públicas”** se participó en las reuniones del Consejo de Desarrollo Municipal en la que se propusieron y se aprobaron las obras de cada una de las comunidades y se vigiló que se aplicaran los recursos y materiales, en tiempo y forma para cada una de las obras.

De **“la comisión de policía y prevención del delito”**

Se ha gestionado ante el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante el delegado y sub-delegado estatal, el apoyo con el grupo de la policía estatal que se encuentra permanente en nuestro municipio, así como también se logró que estuviera otro grupo de la policía estatal en el módulo de seguridad ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal.

Se trabajó en coordinación con la Policía Municipal, Estatal y Ministerial, para prevenir y esclarecer diferentes delitos dentro de nuestro municipio; se apoyó y se dieron las facilidades a los cuerpos policiacos para hacer investigaciones, coordinándose día y noche para poner puestos de revisión y prestar vigilancia a las escuelas, calles y carreteras.

Se han llevado a cabo recorridos a pie por los caminos, revisando principalmente el ganado de las diferentes comunidades, congregaciones, ejidos y la cabecera municipal de este Municipio, a fin de resguardar el orden e integridad física de la ciudadanía en general, haciendo algunas detenciones por faltas administrativas; adicionalmente se han realizado recomendaciones a los ciudadanos por asuntos menores. Haciendo mención que en los primeros meses de este año se incrementó el índice delictivo en algunas zonas, pero gracias a la oportuna intervención y estrategias de los diferentes cuerpos policiacos de esta región, se logró bajar los índices de delincuencia en un gran porcentaje.

En otro orden de ideas, en este año se adquirió una camioneta nueva NISSAN NP 300 doble cabina, con el adecuado equipamiento con la firme intención de resguardar y prevenir a la ciudadanía Zacualpense.

Se gestionó el cambio de armas con el Secretario de Seguridad Pública en el estado, ya que el municipio contaba con armamento antiguo y en malas condiciones desde hace más de 20 años Y a su vez se equipó a los elementos de Seguridad Pública municipal para el buen funcionamiento de sus facultades.

Se rehabilito el módulo de atención ciudadana de la policía municipal en la Loc. de Atixtaca, perteneciente a este Municipio.

Se implementó el programa interno de **vecinos seguros**, en el que se capacitó y equipó a personal para brindar el apoyo de velador en la cabecera municipal y localidades cercanas.

En la “**comisión de ecología y medio ambiente**” en coordinación con la policía municipal, estatal, Agentes y Subagentes municipales se han vigilado los recursos naturales en nuestro municipio para evitar la tala clandestina de árboles, envenenamiento de aguas en ríos y la caza de animales en peligro de extinción.

En “**la comisión de registro civil y panteones**” nos hemos coordinado con la Oficial del Registro Civil de este municipio, para el asentamiento de las actas de defunción, evitando inhumaciones clandestinas.

De esta forma se ha promovido la impartición de la justicia y se han brindado servicios a la ciudadanía sin diferenciar a ninguna persona, siempre con estricto apego al derecho tal, como lo marcan las leyes y normas que rigen el actuar de los servidores públicos.

En la Regiduría Única

A cargo del C. Eduardo Rueda Pérez, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y a cada una de las comisiones encomendadas y acordadas por el Ayuntamiento. En el presente año se dio atención a la ciudadanía en general que solicitaron los servicios de las comisiones encomendadas a la Regiduría.

- **En la comisión de LIMPIA PÚBLICA**

Se realizó el mantenimiento y compactación del basurero municipal con el fin de liberar espacio debido a que se recolecta 432 toneladas anuales haciendo recolección del mismo los días lunes, miércoles y viernes.

En mantenimiento a caminos se realizaron faenas de cunetas y chapeo en el tramo Zacualpan a Río Chiflón en coordinación con Protección Civil, de la misma manera en el tramo carretero de la Colmena a Agua de la Gallina utilizando dos carros de volteo. Se brindó de manera permanente la limpieza diaria de las calles en la cabecera municipal y con personal del H. Ayuntamiento, chapeo en la entrada del TEBAEV y en el campo de futbol con una poda cada dos meses.

- ***En la comisión de AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO***

Se realizó mantenimiento a los depósitos de los manantiales así como a sus respectivos filtros ubicados en el KM 10 “La concha” y el de las muñecas, en el cual además se construyeron dos captadores más bajo la supervisión de Ingenieros y Topógrafos de CAEV.

Se realizó el cambio de tubería del agua potable remplazándolo por PVC hidráulico en gran parte de la cabera municipal debido a que se encontraba en malas condiciones.

Por observación de la Jurisdicción Sanitaria de Poza Rica los depósitos de agua, cada uno de ellos con una capacidad de 40,000 litros cúbicos ubicados en la cabecera municipal, se circularon para evitar focos de infección así como la contaminación de los mismos; a su vez se tomaron las medidas pertinentes realizando el mantenimiento correspondiente que consta de cloración y de mantener en buen estado los flotadores y respiraderos.

Se realizó mantenimiento a los depósitos de agua con capacidad de 15,000 litros cúbicos en la colonia UDI y Pozo del Encino haciendo cambio de flotadores y empaques.

Se autorizaron siete tomas domiciliarias de agua potable en la cabecera municipal y en el auditorio se reparó completamente la tubería y las coladeras de los baños además de la colocación de dos chapas en bodegas principales del mismo.

Se realizó el desazolve de todas las rejillas y coladeras por personal de limpia publica en coordinación con el área de Protección Civil. También se repararon 326 fugas de agua en la cabecera cambiando bridas, juntas y abrazaderas. De igual manera se implementó la red de agua en el panteón colocando 800 metros de manguera, un tinaco nuevo, tubo, coples, llave de nariz y niples.

Se realizó una ampliación de agua potable en la comunidad de Zacualpilla beneficiando a siete familias proporcionando manguera, coples, niples y abrazaderas así como el desazolve del río proporcionando la maquinaria necesaria para dicho trabajo y se colocaron dos topes a la entrada de la comunidad con la finalidad de disminuir la velocidad de los vehículos.

Finalmente, se acudió a 2 cursos de capacitación, uno por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) y otro por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el Congreso de la Unión en el Estado.

- ***En la comisión de ALUMBRADO PÚBLICO***

Se realizó un cambio total de 430 luminarias y tres medidores, rehabilitación de alumbrado e instalación eléctrica en la tienda Diconsa y primaria de pueblo viejo así como en la primaria de Carrizal Chico cambiando switch, cable, contactos y apagadores.

Se realizó Mantenimiento general del alumbrado y pintura exterior e interior a la clínica de la comunidad de la Pezma y en la cabecera municipal. Adicionalmente, en la escuela secundaria Ignacio Zaragoza se realizó instalación eléctrica y aislamiento de cables de alta tensión para la rehabilitación de cuatro salones.

En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad se realizaron acciones de supervisión para poda de árboles que hacen contacto con los cables de alta tensión provocando cortos constantes en el Ejido de Tzocohuite y en los tramos carreteros las cuales se encuentran entre Zacualpilla a General Prim, de Pueblo Viejo a Atixtaca y de la Colmena a Pueblo Nuevo, de igual manera se realizaron las bajadas y colocación de medidores en la comunidad de Carrizal Chico y la Baldeza.

Debido a diferentes eventos meteorológicos que afectaron nuestro municipio en el presente año, tuvimos constantemente problemas con la energía eléctrica por quince días provocando en algunas comunidades incomunicación tanto en casa habitacional como en la vía pública; por lo que se atendieron reportes por fallas eléctricas, mismas que se reportaron con oportunidad a la Comisión Federal de Electricidad.

- ***En la comisión de EDUCACIÓN Y CULTURA***

En las bibliotecas de Atixtaca, General Prim y Cabecera Municipal se atendieron un total de 950 usuarios de diferentes edades menores de 18 años, con servicios de préstamo a domicilio y consulta de libros, en coordinación se realizaron cursos de verano y manualidades, actividades para fomentar la prevención de desastres naturales, fomento a la lectura, expresión y creatividad.

En los centros comunitarios de Aprendizaje (CCA) se realizaron cursos de verano así como acciones que promueven el constante aprendizaje en informática, se realizaron investigaciones de tareas escolares a nivel primarias, secundarias y Telebachilleratos.

De los servicios de las Bibliotecas Municipales

En la actualidad se cuenta en nuestro municipio con dos bibliotecas públicas municipales, prestando sus servicios una en la congregación de Atixtaca y la otra en la Cabecera municipal, con el objetivo claro de motivar el interés en la investigación y lectura en los niños, jóvenes y adultos. Para cumplir con este objetivo se realizaron las siguientes actividades en cada centro de servicio:

En la biblioteca de la Congregación de Atixtaca:

- Se atendieron 950 usuarios
- Se realizaron 780 préstamos de libros
- Lectura de la hora del cuento con niños menores de 12 años
- Diferentes manualidades

- Visitas guiadas con alumnos de secundaria

En la biblioteca de la cabecera municipal:

- Se atendieron 1500 usuarios teniendo con porcentajes de atención del 3% en mayores de 18 años, 62% de 13 a 18 años y 35% en menores de 12 años
- Se prestaron 300 ejemplares
- Se realizaron actividades denominadas “La hora del cuento”.
- Se realizaron distintos carteles informativos e ilustrativos.
- Se convocaron a los distintos concursos que marca la coordinación
- Se realizó el curso de “Mis vacaciones en la biblioteca”
- Se repararó el equipos de cómputo con internet
- Se atendieron 700 usuarios en internet

Centros Comunitarios y Aprendizaje

Otro de los servicios importantes que presta el municipio en diferentes comunidades, para los estudiantes y público en general, son los centros comunitarios de aprendizajes, y en la actualidad se cuentan con tres centros comunitarios establecidos en las siguientes comunidades: una en la congregación de General Prim, otra en la Congregación de Atixtaca y la última en la cabecera municipal. Llevándose a cabo las siguientes actividades:

- Se incrementó el número de visitantes durante el periodo de las vacaciones e incluso en periodo de clases.
- Se hizo promoción al curso de computación visitando las distintas escuelas del municipio; así mismo, se repartieron volantes para que los alumnos asistieran al Centro.
- 48 alumnos se atienden de la escuela primaria “Miguel Hidalgo y Costilla” dando curso de informática, matemáticas, ortografía, y lectura.
- Se brindó asesoría a los alumnos para la realización e investigación de sus tareas.
- Se impartieron cursos de verano en las siguientes fechas 21 de junio al 1 de agosto; asistiendo 25 niños al curso.
- Así también, 25 alumnos del Telebachillerato General Prim asistieron al curso de Habilidades Básicas de Informática.

- Se apoyó al agente municipal en la entrega de constancias
- Se apoyó a la comunidad en general en la elaboración de documentos de diversa índole y tramite de documentos por internet.

En la Dirección de Protección Civil

Con fundamento en el artículo 1° y demás relativos aplicables de la Ley 856 de Protección Civil en el estado, se tiene que las funciones principales del área son principalmente preventivas y de coordinación, es decir, se trata de arbitrar todos los medios para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública. En el caso de que se produzca la catástrofe, se deben coordinar todos los medios y recursos para su neutralización, mediante la planificación de las medidas necesarias, de tal forma que el efecto de estos eventos no deseados sobre las personas y los bienes sea el menor daño posible.

A principio de año se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.

Se elaboró el Plan Municipal de Protección Civil, el cual ya se encuentra debidamente registrado con el no. 004/2018 ante la Secretaría de Protección Civil del estado.

Se visitaron familias de diversas comunidades del municipio para recabar información y documentación para la integración en el “programa techo seguro”

A petición de familias de este municipio se visitaron sus viviendas para verificar el estado que se encontraban y solicitar el apoyo oportuno ya que con las lluvias sufrieron deterioros importantes.

Se realizaron 20 faenas y limpia de 400 metros de cunetas por el derrame de árboles que se encontraban sobre la línea eléctrica.

Se apoyó a varias personas del municipio de escasos recursos económicos con despensa, las cuales fueron gestionadas a protección civil regional.

Durante el presente año se presentaron varias eventualidades en nuestro municipio originados por los fenómenos naturales de agua y fuego, en estos hechos la Dirección de Protección Civil prestó la atención inmediata a las familias y personas que se vieron afectados por tales eventos otorgándoles los primeros auxilios y dotándolos de algunos de los bienes materiales que habían perdido a causa de lo mismo.

En la Dirección de Programas Sociales

Uno de los principales objetivos de esta área es el de gestionar ante las Dependencias Federales y Estatales la inclusión de la mayoría de los habitantes de todo el municipio, a los programas que existen a nivel estatal y federal y así contribuir a mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos. Al mes de octubre se incorporaron 99 adultos mayores al programa 65 y +.

En ese mismo programa, se formaron los comités por cada comunidad y en la Cabecera Municipal.

Se entregaron 150 constancias medicas de incapacidad temporal del programa (65 y +) Adultos mayores; para el retiro de apoyo certificada por el médico.

En el programa 65 y +, se entregaron 6 apoyos bimestrales con un total de 572 adultos mayores que recibieron su pensión del gobierno federal.

La Dirección de Programas Sociales y personal del H. Ayuntamiento apoyo a la Cruzada Nacional contra el Hambre; realizando un recorrido por comunidad en el Municipio. En su primera etapa se hizo la presentación del programa y se formaron los comités por comunidad.

Se incorporaron nuevas vocales al programa PROSPERA en diferentes comunidades

Se realizaron 6 capacitaciones y se entregaron listados a vocales de PROSPERA de nuestro Municipio, con la finalidad de que por medio de las vocales las titulares estén informadas sobre los cambios o modificaciones del programa. Asimismo, se entregaron 6 apoyos federales a 1,071 titulares en todo el año.

Se entregaron 150 formatos de incapacidad temporal y 150 bajas.

Se entregaron 45 formatos para becarios de educación básica primaria, secundaria y educación media superior.

En coordinación con los promotores “Veracruz Comienza Contigo” se entregaron a 772 canastas alimentarias para personas de diversas comunidades.

En la Re afiliación al seguro popular se entregaron 293 pólizas del seguro popular a personas de diferentes comunidades, de las cuales 67 fue por primera vez, 174 renovación de seguro y 52 personas agregaron a un familiar a su póliza vigente.

En la Dirección de Fomento Agropecuario

La Dirección de Fomento Agropecuario existe para abatir el rezago social e impulsar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias en el Municipio, buscando la implementación de una nueva cultura del uso eficiente de los recursos naturales basada en: Personal comprometido con la eficacia y gran sentido humano en la prestación de servicios.

El mejoramiento continuo de los procesos, la transparencia y respeto a la normatividad con el fin de coadyuvar con las dependencias en el cumplimiento de sus objetivos.

En el periodo que se informa, las principales actividades realizadas fueron:

➤ ENTREGA DE INVERNANDEROS:

En el área de Fomento Agropecuario se recibieron distintas solicitudes de apoyos productivos que demanda la ciudadanía; de las cuales a algunas se les dio la respuesta conveniente.

Se atendieron 3 solicitudes de invernaderos para la producción de jitomate; los cuales están ubicados en distintos puntos del Municipio de Zacualpan.

- ✚ En KM10.
- ✚ En puerto chico.
- ✚ Cuarta manzana.

Con una inversión total de: \$220,000.00

- Actualmente, los 3 invernaderos están en funcionamiento produciendo jitomate; los beneficiarios recibieron el invernadero instalado, planta de jitomate, los fertilizantes requeridos para el buen crecimiento, desarrollo y producción del mismo; además de las asesorías necesarias.

➤ ENTREGA DEL PROGRAMA PIMAF:

- ✚ También se recibieron solicitudes de PIMAF que consta de apoyo con abono para los productores que se dedican a la siembra de maíz y frijol obteniendo un total de 48 solicitudes que lograron ser registradas. Cabe mencionar que algunas personas acudieron las oficinas de SAGARPA en Huayacocotla para realizar dicho trámite; en total se entregaron paquetes a 94 beneficiarios de este programa.

➤ ENTREGA DE ORDENES DE PAGO DEL PROGRAMA PROAGRO

- ✚ La Dirección de Fomento Agropecuario buscó la manera de apoyar a los beneficiarios de PROAGRO del municipio de Zacualpan en sus pagos, debido a que antes acudían a las oficinas de SAGARPA ubicadas en Huayacocotla para adquirirlos y ahora en acuerdo con SAGARPA sus órdenes de pago correspondientes se les han estado entregando en la oficina de fomento agropecuario de Zacualpan, con lo que se evitan gastos de traslado.

En el programa PROCAFE se encuentran en trámite 14 apoyos a productores.

Se tienen en trámite 55 solicitudes registradas del programa CONCURRENCIA que abarca paquetes de semilla de pasto.

Se adquirieron 200Kg. de semilla certificada de pasto "Brachiaria Brizantha cv. Marandú que se vendió a precio de costo.

➤ SECTOR GANADERO

SEMINARIO

- ✚ Se llevó a cabo un seminario, donde acudieron principalmente ganaderos del Municipio y personas interesadas en desarrollar un negocio debido a que se tuvo la presencia de la “Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero” quien brindó asesoría a los ganaderos sobre los principales cuidados del ganado. A este evento acudieron alrededor de 80 personas.

CAPACITACION SOBRE LA ELABORACION DE ENSILAJES

- ✚ De la misma manera se llevó a cabo una capacitación sobre la elaboración de ensilajes para ganado ovino y bovino en la comunidad de la Pezma y Atixtaca, para que las personas que se dedican a estas actividades tengan nuevas alternativas para lograr un buen desarrollo y producción en su ganado y evitar pérdidas en las temporadas de estiaje y poder suministrar al ganado los nutrientes necesarios para su buen rendimiento; evitando desperdiciar forraje, además del ahorro de tiempo al alimentarlos. Con un total de 18 personas beneficiadas.

Se obtuvieron 3,000 dosis de vacuna contra en derrengué del programa SENASICA.

➤ SECTOR FAMILIAR

Se recibieron 567 solicitudes de paquetes de pollas ponedoras de distintas localidades del municipio, al mismo tiempo cada solicitante se dio de alta en el padrón nacional de solicitantes y beneficiarios de SAGARPA y mediante una gestión oportuna se recibieron 143 paquetes, mismos que fueron entregados a las personas que resultaron beneficiadas.

➤ TRAMITES DE PROYECTOS

En la oficina de fomento agropecuario de Zacualpan, también se recibieron solicitudes de distintos proyectos como lo es del programa “arráigate joven” con 6 solicitudes, “el campo en nuestras manos” con 4 solicitudes y “FAPPA” con 7 solicitudes.

➤ EVENTO DEL DIA DEL ARBOL

Se llevó a cabo el evento del día del árbol en la comunidad de KM10 en coordinación con la Asociación de Silvicultores de Zacualpan.

➤ ENTREGA DEL PROGRAMA PESA:

Se apoyó al programa “PESA” para facilitar la entrega de proyectos a los grupos del Municipio de Zacualpan de las comunidades de Pueblo Nuevo, La Pezma, Los Telares, Carrizal Chico.

➤ TRAMITES DE TITULOS DE PROPIEDAD:

El área de Fomento Agropecuario también está realizando trámites de títulos de propiedad en apoyo a la ciudadanía para poder ahorrar su economía y poder realizar este tipo de trámite a menor costo, con un total de 48 solicitudes.

➤ CAMPAÑA MUNICIPAL DE PRUEBAS DE BARRIDO DE GANADO BOVINO:

Se obtuvo una campaña de pruebas de barrido de brucelosis y tuberculosis en el municipio de Zacualpan para lo cual se registraron 181 solicitudes reuniendo un total de 3,550 cabezas de ganado para dichas pruebas con un costo de 10 pesos por animal; el cual se utiliza para cubrir los gastos de los médicos.

Para los distintos apoyos derivados de SAGARPA es necesario que el solicitante este dado de alta en el padrón nacional de beneficiarios de SAGARPA; para ello en acuerdo con el CADER de SAGARPA de Huayacocotla se estuvo realizando este trámite en la oficina de Fomento Agropecuario para evitarle y ahorrarle gastos a la ciudadanía, apoyando a más de 700 personas.

En el Registro Civil

El Registro civil, dependencia gubernamental que se encarga de hacer constar por autoridades competentes los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás hechos relativos al estado civil de las personas. En nuestro Municipio cumple, día a día, el objetivo primordial que es el de servir con eficacia, humanismo y sentido social a la población, ya sea en la sede del mismo o acudiendo, cuando los programas que se promueven así lo exigen, a las comunidades que lo conforman.

La meta que se propuso el área de Registro Civil durante este año 2018 fue terminar con los problemas de errores en las actas del estado civil de las personas, por lo que cumpliendo con la labor de asesorar a la población en situaciones específicas, se brindó apoyo y asesoramiento en los trámites de cambios de nombre y rectificaciones de diferente índole.

En los meses de febrero y mayo se efectuó la *CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS* que cada año se lleva a cabo, entregando 6 actas de matrimonio a las parejas que vivían en unión libre legalizando así su estado civil. Quedando así los hijos de estas parejas reconocidos como hijos de matrimonio.

Por su parte, a los niños de las comunidades más lejanas que aún no habían sido registrados se les realizó su acta de nacimiento totalmente gratuita, como parte del programa *REGISTRO UNIVERSAL OPORTUNO Y GRATUITO DE NACIMIENTO*, que a la fecha se sigue llevando a cabo, de tal manera que hasta el momento han sido entregadas 95 actas.

En cuanto a *DEFUNCIONES*, de igual manera se apoyó a todas las personas que lo requerían, habiéndose elaborado 38 actas, recibidos 30 traslados de cadáver y otorgando 54 autorizaciones de inhumación.

Se atendió a la ciudadanía en sus solicitudes de actas de diferentes materias habiéndose entregado un total 2,410 copias certificadas de diferentes materias, 50 constancias de soltería de inexistencia, entre otras; asimismo, se realizaron 3 divorcios, dos por la vía judicial y uno administrativo y 3 actas de reconocimiento de hijos.

Se apoyó a la población en general, para la obtención de la CURP habiéndose elaborado un total de 220 impresiones.

En los libros existentes del archivo del registro civil a mi cargo se realizaron 50 anotaciones marginales como son, de los cambios de nombre realizados, por reconocimiento por matrimonio, por divorcio, por defunción o por otros actos relacionados al registro civil.

El objetivo básico sigue siendo brindar información a la población en relación a los trámites y servicios que se prestan en el registro civil y ofrecer a las familias una garantía jurídica, salvaguardando sus derechos legales al formalizar sus compromisos a través de un contrato civil.

En la Dirección de Catastro Municipal

El Catastro es, por disposición legislativa, una asignatura de responsabilidad estatal que tiene como objeto realizar el censo inmobiliario de la entidad y municipios, registrando las características cualitativas y cuantitativas que permiten determinar los valores de los bienes catastrales, como elemento esencial para el cobro de los gravámenes a los que está sujeta la propiedad raíz, específicamente, los impuestos predial y de traslación de dominio inmobiliario.

También presenta una importante herramienta como apoyo en la regularización de la tenencia de la tierra, elaboración de avalúos comerciales y dictámenes de renta; con los primeros, el gobierno del estado fundamenta la adquisición de inmuebles con fines de utilidad pública por expropiación, indemnización o bien para construcción de reservas territoriales, mientras que los dictámenes le permiten el soporte para el alquiler de inmuebles en los que son instaladas distintas dependencias de carácter oficial.

Para efectuar una recaudación óptima en este rubro, en primer lugar es necesario actualizar el padrón de contribuyentes y los valores catastrales o catastrales provisionales, que serán la base para el cobro de este impuesto, ya que es posible la existencia de bienes inmuebles que cambiaron su situación catastral, pudiendo ser de acuerdo a lo que establece el artículo 38 de

la ley de catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por las siguientes causas *DE CAMBIO DE SITUACIÓN CATASTRAL* :

- Modificación física del inmueble,
- Fusión, subdivisión, Relotificación, o fraccionamiento de los predios;
- Cambio de uso o destino del suelo o por su reclasificación a urbano o suburbano.
- Cambio del régimen jurídico de propiedad
- Cuando se advierta que el valor catastral se determinó con base en datos falsos o erróneamente captados.
- Cuando haya una actualización en la publicación de tabla de valores

La ejecución de estas acciones tiene como objetivo final el fortalecimiento de los ayuntamientos veracruzanos, de tal forma, que el catastro representa hoy el soporte principal de su sistema de captación tributaria y un elemento de apoyo para el sistema de planeación municipal.

El Código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece en su artículo 118, que el pago del impuesto predial será semestral y se realizará dentro de los meses de Enero a Julio de cada año.

Los importes cobrados por impuesto predial, así como los traslados de dominio se deben informar mensualmente a la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN). Cabe mencionar que los correspondientes al Municipio se han entregado en tiempo y forma y están integrados en los estados Financieros que se elaboran en el área de Tesorería Municipal para su revisión oportuna por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, (ORFIS) y demás Instancias de Control.

En este tenor, se ha otorgado el servicio a los ciudadanos que necesitan de avalúos, certificaciones, cédulas y/o constancias de datos catastrales. Cabe mencionar que dichas constancias tienen una aportación mínima a los ingresos municipales, pero debido a las condiciones económicas de nuestro municipio, a algunos ciudadanos se les han elaborado de manera gratuita en apoyo a su economía.

Así, se llevaron a cabo los siguientes servicios en este año:

- 99 certificaciones de valor catastral.
- 85 constancias de valor catastral
- 88 Cédulas catastrales
- 35 constancias de posesión

Obteniendo como recaudación por los servicios prestados anteriormente:

Por pago predial la cantidad de: **\$ 555,338.00**

Por traslado de dominio de **\$ 18,823.25**

En la Tesorería Municipal

Corresponde a la Tesorería Municipal recaudar, administrar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos municipales, así como los conceptos que deba percibir el ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de ingresos que percibe el ayuntamiento en forma ordinaria o extraordinaria, por el cobro de conceptos estipulados en su Ley de Ingresos o por medio de la expedición de decretos o firma de convenios.

De acuerdo con el Código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los ingresos ordinarios son aquellos que percibe regularmente la Tesorería del Ayuntamiento, consecuencia de un presupuesto aprobado en su Ley de Ingresos, mientras que los ingresos extraordinarios son aquellos que se perciben como consecuencia de situaciones no programadas, por lo tanto no se reciben regularmente. En ese tenor los ingresos y egresos municipales se formaron de la siguiente manera:

A. INGRESOS

1) Los *impuestos* son las contribuciones que deben pagar las personas físicas o morales. En el municipio de Zacualpan la recaudación de dichas contribuciones en el periodo 2018 fue de:

Impuestos: \$ 603,477.42 (seiscientos tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos 42/100 m.n.) de los cuales fueron por:

- Predial: \$373,077.18 (trescientos setenta y tres mil setenta y siete pesos 18/100 m.n.)
- Traslación de dominio: \$ 27,993.31 (veintisiete mil novecientos noventa y tres pesos 31/100 m.n.)
- Accesorios y otros impuestos: \$ 85,428.12 (ochenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 12/100 m.n.)
- Impuestos sobre el patrimonio de ejercicios fiscales anteriores: \$116,978.81 (ciento dieciséis mil novecientos setenta y ocho pesos 81/100 m.n.)

2) Las contribuciones por *derechos* son las que se dan por recibir servicios que prestan las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en sus funciones de derecho público.

Se recaudaron derechos por: \$ 439,377.04 (cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos setenta y siete pesos 04/100 m.n.) de los cuales fueron por:

- Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público: 36,769.39 (treinta y seis mil setecientos sesenta y nueve pesos 39/100 m.n.)
- Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica: \$4,489.22 (cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 22/100 m.n.)
- Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio: \$ 23,493.17 (veintitrés mil cuatrocientos noventa y tres pesos 17/100 m.n.)
- Derechos por expedición de certificados y constancias: 30,951.71 (treinta mil novecientos cincuenta y un pesos 71/100 m.n.)
- Derechos por servicios de panteones: \$ 15,706.35 (quince mil setecientos seis pesos 35/100 m.n.)

- Derechos por servicios prestados por la tesorería (catastro municipal): \$ 103,052.57 (ciento tres mil cincuenta y dos pesos 57/100 m.n.)
- Derechos por servicios del registro civil: \$222,938.92 (doscientos veintidós mil novecientos treinta y ocho pesos 92/100 m.n.)
- Derechos por la enajenación de bebidas alcohólicas: 1,975.71 (un mil novecientos setenta y cinco pesos 71/100 m.n.)

3) Se refieren como *aprovechamientos* a aquellos ingresos que percibe el ayuntamiento en su función de derecho público de los cuales se obtuvo una recaudación de **\$ 12,260.13** (doce mil doscientos sesenta pesos 13/100 m.n.) que se obtuvo de los siguientes rubros:

- Multas administrativas: \$ 2,084.91 (dos mil ochenta y cuatro pesos 91/100 m.n.)
- Aprovechamientos de ejercicios fiscales anteriores: 10,175.22 (diez mil ciento setenta y cinco pesos 22/100 m.n.)

4) Las *participaciones federales* provienen de la distribución que se hace entre la Federación, los Estados y Municipios de los recursos provenientes de recaudación federal participable, para el municipio de Zacualpan son las siguientes:

Participaciones federales: \$15,055,114.59 (quince millones cincuenta y cinco mil ciento catorce pesos 59/100 m.n.)

5) Las aportaciones federales son los recursos que la Federación transfiere a los estados y Municipios para el financiamiento de las funciones y obras, éste tipo de recursos están condicionados o etiquetados para su ejercicio conforme lo dispone la ley de coordinación fiscal en su artículo 33 y 37. En el caso de las aportaciones federales del ramo 33, son una asignación prevista en el presupuesto de egresos de la federación.

El ingreso total de las aportaciones federales del RAMO 33 en este ejercicio fue de: \$ 24,557,558.00 aplicados en obras y acciones, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM_DF) fue de: \$20,260,914.00
- Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) fue de: \$ 4,296,644.00

5) De los **Ingresos Extraordinarios** que se gestionaron en este año para diferentes obras se recaudó como se muestra a continuación:

- **FORTAFIN 2018: \$9,117,558.64** (nueve millones ciento diecisiete mil quinientos cincuenta y ocho pesos 64/100 m.n.)
- **Subsidios y subvenciones: \$3,000,000.00** (tres millones 00/100 m.n.)

En resumen se obtuvieron en este año ingresos para el municipio por un total de **\$ 53,218,994.32** (cincuenta y tres millones doscientos dieciocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 32/100 m.n.).

B. EGRESOS

Los egresos son las salidas de recursos financieros, motivadas por el compromiso de liquidación de un bien o servicio recibido, o por algún otro concepto. El Presupuesto de Egresos constituye un instrumento básico de control, ya que por este medio la autoridad municipal define el destino del gasto durante un periodo.

Los gastos del municipio, aprobados por el Cabildo, a iniciativa de la Comisión de Hacienda, para solventar, durante el periodo de un año a partir del día primero de enero, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de éste municipio, así como los criterios especiales para su ejecución y control, son los siguientes:

Egresos de las participaciones federales:

Para amparar los gastos que engloban los servicios personales, las nóminas o recibos deben cumplir con los requisitos que establecen las leyes fiscales y laborales, además de estar debidamente firmados por los empleados municipales. Cabe señalar que de acuerdo con las revisiones constantes que realiza la Contraloría Interna Municipal, no se tienen observaciones en este sentido.

1) En lo referente a gastos por servicios personales en este año se expresan a continuación:

Se tuvo un gasto **por servicios personales de: 5,980,109.84** (cinco millones novecientos ochenta mil ciento nueve pesos 84/100 m.n.) desglosándose de la siguiente manera:

- Remuneraciones al personal de carácter permanente: \$3,976,081.36 (tres millones novecientos setenta y seis mil ochenta y un pesos 36/100 m.n.)
- Remuneraciones al personal de carácter transitorio: \$770,200.00 (setecientos setenta mil doscientos pesos 00/100 m.n.)
- Otras prestaciones sociales y económicas: \$1,233,828.48 (un millón doscientos treinta y tres mil ochocientos veintiocho pesos 48/100 m.n.)

2) Se tuvo un gasto por **materiales y suministros de: \$4,570,086.85** (cuatro millones quinientos setenta mil ochenta y seis pesos 85/100 m.n.) desglosando de la siguiente manera:

- Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales: \$487,910.80 (cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos diez pesos 80/100 m.n.)
- Alimentos y utensilios: \$338,296.00 (trescientos treinta y ocho mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.)
- Materiales y artículos de construcción y de reparación: \$381,024.07 (trescientos ochenta y un mil veinticuatro pesos 07/100 m.n.)
- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio: \$213,229.32 (doscientos trece mil doscientos veintinueve pesos 32/100 m.n.)
- Combustibles, lubricantes y aditivos: \$2,421,326.20 (dos millones cuatrocientos veintiún mil trescientos veintiséis pesos 20/100 m.n.)
- Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos: \$128,300.00 (ciento veintiocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.)

- Materiales y suministros para seguridad: \$23,738.59 (veintitrés mil setecientos treinta y ocho pesos 59/100 m.n.)
 - Herramientas, refacciones y accesorios menores: \$576,261.87 (quinientos setenta y seis mil doscientos sesenta y un pesos 87/100 m.n.)
- 3) Se hicieron gastos por **servicios generales** por la cantidad de: **\$ 5,199,038.55** (cinco millones ciento noventa y nueve mil treinta y ocho pesos 55/100 m.n.) de los cuales se desglosan de la siguiente manera:
- Servicios básicos: \$765,182.99 (setecientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos 99/100 m.n.)
 - Servicios de arrendamiento: \$194,505.00 (ciento noventa y cuatro mil quinientos cinco pesos 00/100 m.n.)
 - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios: \$308,438.00 (trescientos ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.)
 - Servicios financieros, bancarios y comerciales: \$285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
 - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación: \$731,954.18 (setecientos treinta y un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 m.n.)
 - Servicios de comunicación social y publicidad: \$269,800.00 (doscientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)
 - Servicios de traslado y viáticos: \$734,541.10 (setecientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 10/100 m.n.)
 - Servicios oficiales: \$1,561,637.81 (un millón quinientos sesenta y un mil seiscientos treinta y siete pesos 81/100 m.n.)
 - Otros servicios generales: \$347,979.47 (trescientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y nueve pesos 47/100 m.n.)
- 4) Para el municipio de Zacualpan las cifras que expresan los gastos por ayudas subsidios y transferencias son las siguientes con un monto de: **\$ 1,285,643.37** (un millón doscientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 37/100 m.n.)
- 5) Por concepto de **bienes muebles, inmuebles e intangibles** se realizaron erogaciones por **\$646,930.05** (seiscientos cuarenta y seis mil novecientos treinta pesos 05/100 m.n.) como se muestra a continuación:
- Mobiliario y equipo de administración: \$189,000.00 (ciento ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.)
 - Vehículos y equipo de transporte: \$298,500.00 (doscientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
 - Maquinaria, otros equipos y herramientas: \$159,430.05 (ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos 05/100 m.n.)

Por otro lado, los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)* son recursos que la Federación transfiere a los estados tomando como base la proporción del número de

habitantes por entidad federativa entre el total nacional; a su vez cada estado los distribuye a cada uno de sus municipios en proporción directa del número de habitantes de cada uno de ellos, entre el número de habitantes de la entidad federativa y **El fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FISM-DF)** se encuentra contemplado en la Ley de Coordinación Fiscal dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y su ejercicio se regula conforme a los artículos 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 67, 69, 70, 71 y 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se presentan los egresos de estos fondos al igual que de los ingresos extraordinarios de **FORTAFIN 2018 y Subsidios y Subvenciones** por **\$34,676,984.74** (treinta y cuatro millones seiscientos setenta y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 74/100 m.n.) en las acciones emprendidas durante este año las cuales se integran de la siguiente forma:

- Obra pública en bienes de dominio público: \$33,842,437.53 (treinta y tres millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y siete pesos 53/100 m.n.)
- Proyectos productivos y acciones de fomento: \$170,173.00 (ciento setenta mil ciento setenta y tres pesos 00/100 m.n.)

Finalmente, se originaron gastos por **deuda pública** por créditos bancarios cargados a la institución pertenecientes a otros periodos por: **\$ 763,200.00** (setecientos sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

Y se hicieron pagos al **fideicomiso bursátil No. f/998** por la cantidad de: **\$761,374.97** (setecientos sesenta y un mil trescientos setenta y cuatro pesos 97/100 m.n.).

Las anteriores erogaciones no afectaron significativamente las finanzas de este H. Ayuntamiento debido a que no representan salidas de dinero, si no retenciones aplicadas a los Ingresos por recibir.

En la Dirección de Obras Públicas

Cada obra y acción realizada en este año con los recursos del ramo 33, se realizó con fundamento en la Ley de Coordinación Fiscal, en apego a las reglas de operación que fueron aprobadas por los legisladores federales a principios de año, para que sobre esa base se atendieran los altos índices de rezagos social que prevalecen en cada localidad, ranchería, comunidad, congregación y ejidos de cada Municipio que integra el estado de Veracruz.

De igual manera las obras y acciones realizadas fueron planeadas, adjudicadas, contratadas y ejecutadas con base en la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las mismas obras y acciones que fueron aprobados en reuniones o sesiones abiertas del Consejo de Desarrollo Municipal integrado por cada consejero comunitario de las 25 comunidades que pertenecen al Municipio de Zacualpan y por el Consejo Municipal para la Planeación del Desarrollo (COPLADEMUN).

A continuación se presentan las obras y acciones aprobadas y ejercidas en cada una de las localidades de este Municipio:

En la comunidad de Pueblo Nuevo:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 520,958.35 Obra terminada
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de Techo Firme con una inversión de \$ 227,911.60 Obra terminada

En la Localidad Monte Bueno:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de Muro firme con una inversión de \$ 497,792.42 **Obra Terminada**
- Rehabilitación de Camino Rural (Acceso a la Escuela Primaria) con una inversión de \$ 204,221.55 **Obra terminada**
- Construcción de sala de juntas con una inversión de \$ 477,231.60 **Obra Terminada**

En la localidad de Cerro Chato:

- Se construyó un dispensario médico con una inversión de \$ 344,225.16 **Obra terminada.**
- Se construyó un comedor escolar en la escuela Telesecundaria con una inversión de \$ 428,762.33 **Obra terminada.**

En la localidad de el Tundo:

- Se rehabilito el techado del área de impartición de actividades cívicas con una inversión de \$ 80,400.91 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de cuartos para baño con una inversión de \$ 282,976.00 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 15,384.00 **Obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 73,640.00 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 26,800.00 **Obra terminada**
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico con una inversión de \$ 1,000,000.00 **Obra terminada**

En la localidad de La Pezma:

- Construcción de techado en la escuela primaria con una inversión de \$ 1,000,000.00 **Obra terminada**

- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle principal (segunda etapa) con una inversión de \$ 448,500.00 **Obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en techo firme con una inversión de \$ 150,000.00 **obra terminada**

En la localidad de Puerto Chico:

- Se construyó comedor escolar de la escuela primaria Conafe con una inversión de \$ 346,370.22 **Obra terminada**

En la Ranchería las Placetas, Localidad Atixtaca:

- Se está rehabilitando el sistema de agua potable con una inversión de \$ 789,582.68 **Obra en proceso 80% avance físico**

En la localidad Madotzi:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 121,000.00 **Obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en construcción de techo firme con una inversión de 71,574.03 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 57,425.00 **obra terminada**

En la localidad de Pueblo Viejo:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 463,236.64 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 154,410.64 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 82,352.96 **Obra terminada**

En la Localidad del Demantza:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 78,964.00 **obra terminada**
- Rehabilitación de camino rural tramo Capulín – Demantza km. 4 + 250 al 7 + 750 con una inversión de \$ 601,645.73 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 118,650.00 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 52,386.00 **Obra terminada**

En la Localidad de el Capulín:

- Construcción de comedor escolar en la escuela telesecundaria (CONAFE) con una inversión de \$ 348,245.60 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 592,629.12 **Obra terminada**

En la Localidad de Tercera Manzana:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de Piso Firme con una inversión de \$ 40,718.64 **Obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 71,951.00 **Obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 87,330.26 **obra terminada**
- Rehabilitación de camino rural tramo Zacualpan – Rio Pueblo viejo con una inversión de \$ 822,196.15 **Obra terminada**

En la localidad de Carrizal Grande:

- Mejoramiento a la vivienda en techos con una inversión de \$ 150,000.00 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 291,666.68 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 83,333.32 **obra terminada**

En la Localidad de Cojolite:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 499,705.20 **obra en proceso 90% avance físico**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 226,557.16 **obra terminada**

En la localidad de General Prim:

- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico con una inversión de \$ 1,917,558.64 **Obra terminada**
- Rehabilitación del sistema de agua potable con una inversión de \$ 366,592.30 **Obra terminada**
- Construcción de ampliación de dispensario médico con una inversión de \$ 592,260.84 **obra terminada**

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 148,268.72 **Obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 496,974.85 **obra terminada**

En la Localidad del Madroño:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 493,688.40 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 128,392.60 **Obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 72,592.60 **obra terminada**

En la localidad de Carrizal Chico:

- Rehabilitación de sistema de agua potable con una inversión de \$ 147,271.10 **Obra terminada**
- Construcción de puentes peatonales con una inversión de \$ 382,058.54 **obra terminada**

En la localidad de Guayabal:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$150,189.55 **Obra terminada**
- Construcción de puente en camino rural Zacualpan – Guayabal con una inversión de \$ 245,327.60 **Obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 201,325.60 **Obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 48,484.85 **Obra terminada**
- Rehabilitación de camino rural Zacualpan – Guayabal con una inversión de \$ 133,822.24 **obra terminada**

En la localidad de La Baldeza:

- Ampliación de red de energía eléctrica con una inversión de \$ 700,884.76 **obra terminada**
- Rehabilitación de camino rural tramo los Alamos – la Baldeza, con una inversión de \$ 219,784.37 **Obra terminada**

En la localidad de Zacualpilla:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 424,137.50 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 113,793.50 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 62,069.00 **obra terminada**

En la localidad de Congregación Tlachichilquillo:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 150,000.00 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 737,556.00 **obra terminada**
- Construcción con pavimento hidráulico en la calle principal de la comunidad de congregación Tlachichilquillo con una inversión de \$ 1,000 000.00 **obra terminada**

En la localidad de carrizal chiflón:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 398,874.38 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 99,614.60

En el Ejido de Tlachichilquillo:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 204,545.45 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 159,090.91 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 136,363.64 **obra terminada**
- Construcción con pavimento hidráulico de la calle principal ejido Tlachichilquillo con una inversión de \$ 1,000 000.00 **obra terminada**
- Construcción de muro de contención con una inversión de \$ 147,663.73 **obra terminada**
- Construcción de sala de juntas con una inversión de \$ 446,576.81 **obra terminada**

En el Ejido Canalejas de Otates:

- Pavimentación con concreto hidráulico de calle principal con una inversión de \$ 2,000,000.00 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 274,288.00 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 126,172.00 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 99,540.00 **obra terminada**

En el Ejido de Tzocohuite:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 232,580.50 **obra terminada**
- Construcción de muro de contención con una inversión de \$ 181,325.60 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de muro firme con una inversión de \$ 382,419.50 **obra terminada**

En la localidad de Cuarta Manzana:

- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de techo firme con una inversión de \$ 119,339.66 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en muro firme con una inversión de \$ 435,660.34 **obra terminada**
- Mejoramiento a la vivienda en la construcción de piso firme con una inversión de \$ 20,000.00 **obra terminada**

Finalmente, en la cabecera municipal se realizaron las siguientes obras, las cuales se encuentran terminadas y operando:

- Rehabilitación de guarniciones con una inversión de \$ 53,388.50
- Revestimiento de calle prolongación pozo del encino con una inversión de \$ 39,246.82
- Construcción de muro de contención con una inversión de \$ 87,274.48
- Rehabilitación de palacio municipal con una inversión de \$ 52,503.00
- Construcción con pavimento hidráulico de la calle rumbo al panteón municipal, con una inversión de \$ 1,000,000.00
- Rehabilitación del centro histórico con una inversión de \$ 2,000,000.00
- Segunda etapa de remodelación del centro histórico con una inversión de \$ 1,200,000.00

- Rehabilitación de tanques de almacenamiento de agua potable con una inversión de \$ 175,325.64
- Construcción de comedor Escolar en la Escuela Primaria Amado Nervo con clave 30DPR1413Y con una inversión de \$ 695,640.20
- Rehabilitación de red de agua potable con una inversión de \$ 345,100.15
- Mejoramiento de drenaje pluvial con una inversión de \$ 254,321.60
- Construcción de cuartos para dormitorio con una inversión de \$ 383,310.90

Llegando así a la conclusión del cumplimiento de un deber legal, el de rendirles cuentas legibles, claras y precisas a todos los habitantes del Municipio de Zacualpan, ciudadanos y ciudadanas que depositaron la confianza en mi persona para dirigir los destinos de nuestro Zacualpan durante cuatro: benditos años.

Durante este año hemos transitado por un camino de consolidación municipal y gobernabilidad, hemos aprendido que nos debemos al servicio, de todos los que necesiten atención, hemos aprendido a escuchar el más mínimo reclamo y atendido la más mínima necesidad planteada en este Ayuntamiento.

Cuando asumí la responsabilidad de dirigir el Gobierno Municipal, asumí el gran honor y compromiso, que esto significaba, lo que me obliga a seguir preparándome, consciente de que los siguientes cuatro años serían dedicados totalmente al servicio y atención a mi pueblo y a mi gente, y así lo hemos hecho, por esto quiero agradecerle a mis papas, esposo y mi gran equipo de trabajo el gran apoyo y comprensión que me han brindado, para salir adelante con esta responsabilidad encomendada.

Al paso de este año de gobierno podemos constatar que nuestro municipio en cada una de sus comunidades, camina hacia el desarrollo, con el esfuerzo y unidad de su misma gente y soportados por el Ayuntamiento. Hemos avanzado hacia un futuro más prometedor, esforzándonos en mejorar en todos los sentidos las condiciones de vida de todas las familias de nuestro bello Zacualpan.

Esta suma de voluntades tanto de la ciudadanía, como del Ayuntamiento, han generado importantes alcances y logros, que no hubieran sido posibles sin la decidida participación de hombres, mujeres y jóvenes de todos los sectores, que luchan día a día por un mejor Zacualpan, queremos que esta unidad lograda en cada comunidad se haga cultura y práctica

cotidiana, para que la población pueda recuperar plenamente la confianza y la conciencia solidaria en sus servidores públicos.

A esta fecha tenemos logros y metas alcanzadas, que ustedes como beneficiarios y como pobladores, calificaran si fueron acertados o no, pero nos queda claro que aún tenemos mucho por hacer y dar, por eso instruyo a todo el Ayuntamiento a redoblar los esfuerzos y dedicación en la prestación del servicio que fuimos encomendados y seguir atendiendo a todos por igual, cada vez mejor.

Con la bendición de Nuestro Señor, seguiremos trabajando y sirviendo a todos ustedes por igual, hasta que Dios nos lo permita.

Gracias señores y señoras por su fina atención.